

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 54 /2026

OBJETO: CONTESTACIÓN DE OBSERVACIONES S/ RETENCIÓN DE EXPEDIENTE.

Asunción, 23 de febrero de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2026 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES, ÚTILES, DOCUMENTOS, AGENTES ELECTORALES Y MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026 - AD REFERÉNDUM AL PLAN FINANCIERO 2026", ID N° 477304, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP en relación al procedimiento de referencia en fecha 20 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Teniendo en cuenta la observación anterior: " Verificadas las descripciones de cada uno de los lotes, así como de los ítems de los mismos, se consulta a la convocante si correspondería indicar "ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE"; "ALQUILER DE TRANSPORTE FLUVIAL"; "ALQUILER DE TRANSPORTE AÉREO" en vez de "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE/FLUVIAL/AÉREO" a fin de evitar posibles confusiones en cuanto al objeto del llamado" y si bien se toma conocimiento de la nota de reparo se procede a reiterar. A fin de evitar confusiones en cuanto al objeto del llamado subsanar la descripción de los lotes y los ítems del llamado a fin de evitar confundir con un ALQUILER ya que el mismo tendría un OG diferente. A modo de ejemplo para mayor entendimiento de la convocante, en la pestaña de productos/bienes/servicios del SICP en el encabezado donde se indica "descripción", así como donde se indica "grupo". Misma observación para cada uno de los ÍTEMS (en los mismos también se indica ALQUILER). Recordamos que el presente proceso consistiría en un "Servicio de Transporte Terrestre-Aéreo-Fluvial. Tener en cuenta esta observación para los ítems/lotes tanto del SICP, como para los precios referenciales y EETT del PBC.//

En relación a la observación realizada, esta Convocante informa que se ha procedido a realizar las modificaciones pertinentes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

2. Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

Reiteración. En el SICP, para lote 3 se pueden visualizar 6 ítems, sin embargo en los antecedentes de precios referenciales se pueden visualizar 9. Se consulta con respecto a dicha inconsistencia considerando la nota de reparo remitida.//

En relación a la observación realizada, esta Convocante informa que se ha procedido a remitir la documentación correspondiente.

En atención a lo esgrimido precedentemente, resulta importante mencionar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la contratación de referencia es crítica y fundamental para cumplir con los objetivos y metas trazados por el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Por tanto, solicito el levantamiento de la retención y consecuentemente la publicación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, se despide atentamente.

